



Crónica AMEDIIC

ATREVERSE A MEDIAR: UNA INVITACIÓN DESDE EL MODELO CIRCULAR NARRATIVO

El modelo circular narrativo en mediación no pertenece a una sola disciplina: abre posibilidades a toda persona mediadora que se forme en él. Es una práctica profesional que cualquier persona mediadora —con la preparación adecuada— puede desplegar. Su centro de gravedad está en la transformación de relatos y en la preparación del encuentro conjunto.

Conviene desmontar el mito: el modelo circular narrativo no exige ser psicólogo/a; exige competencia mediadora. La premisa es simple: los conflictos se sostienen en historias dominantes que otorgan sentido, pero a menudo inmovilizan. La tarea no consiste en arbitrar verdades ni en etiquetar personas, sino en facilitar cambios que devuelvan agencia y abran alternativas de reconocimiento y acuerdo. Quien se forma en el modelo aprende a escuchar relatos, no diagnósticos; a trabajar con lenguaje, no con etiquetas clínicas ni jurídicas.

Ese desplazamiento de foco tiene una consecuencia operativa: la sesión privada previa (SPP) deja de ser un espacio meramente informativo y se convierte en el eje del proceso. Su propósito es preparar el terreno del encuentro: clarificar expectativas, revisar la narrativa que cada persona trae, regular la activación emocional y ensayar un lenguaje sostenible para la conjunta.

Durante la SPP, la persona mediadora trabaja con técnicas reflexivas (sobre la oportunidad de la mediación y lo ocurrido previamente) y con la externalización —separar a las personas de las prácticas problemáticas— para disminuir la defensividad y abrir grietas de sentido (Wilhelm Wainsztein, 2025). El objetivo no es convencer, sino ensanchar la mirada. Esa ampliación permite que afloren matices y que las peticiones se formulen de manera viable.

La emoción no se elimina: se ordena. Cuando las personas pueden nombrar lo ocurrido sin ataque, aumenta la probabilidad de que la conjunta sea un intercambio significativo y no un duelo de certezas (Wilhelm Wainsztein, 2025).

El paso a la sesión conjunta se decide con criterios explícitos: autorregulación, relato con matices, peticiones claras; si estos elementos no están, la intervención responsable es continuar el trabajo en sesiones privadas. No es una dilación, es higiene de proceso (Wilhelm Wainsztein, 2025).

En paralelo, se ensaya el lenguaje de la conjunta. Se acuerdan pactos procedimentales —turnos, no interrupciones, zonas de riesgo sobre asuntos que aún no pueden abordarse— y se definen metas realistas: un intercambio de información, un reconocimiento, un acuerdo operativo. La meta no es el acuerdo total, sino construir condiciones para que los acuerdos sean posibles y sostenibles (Wilhelm Wainsztein, 2025).

Este modo de proceder se inscribe en una mirada sistémica: los sistemas cambian desde dentro y todo pedido de cambio convive con resistencias —también en quien lo solicita—. Nombrar esa ambivalencia, reduce su potencia disruptiva y facilita micro movimientos que, modifican patrones relationales.

Queda una dimensión ineludible: la ética de la influencia. La persona mediadora influye por su simple presencia, y por el modo en que pregunta, encuadra y secuencia. En lugar de negar ese hecho, el modelo lo institucionaliza mediante comedición (para equilibrar sesgos y ampliar la mirada y, supervisión externa como espejo técnico (Wilhelm Wainsztein, 2025).

En síntesis: atreverse a mediar sin ser psicólogo es plenamente posible. Requiere formación específica, claridad sobre el alcance profesional, práctica rigurosa de la sesión privada previa y una ética de proceso que prioriza la preparación. El resultado no es una promesa de acuerdos algo más valioso: encuentros posibles, sostenidos en relatos capaces de abrir movimiento y futuro.

Referencia: Wilhelm Wainsztein, J. (2025). Mediación y Cambio. Manual del modelo circular narrativo. La Letra Pequeña.